



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 332-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado **JAVIER ALEJANDRO FONG MORALES**, Subdelegado I Municipal Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Santo Tomás La Unión, departamento de Suchitepéquez, en nota de fecha 11 de agosto del año en curso, solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir gastos de graduación en los que incurrió, en su Maestría en Gestión Estratégica de Talento Humano en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, adjuntando para el efecto recibo número 10008680, de fecha 09 de julio del presente año, emitido por esa casa de estudios superiores;

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Finanzas y Recursos Humanos, así como la Coordinadora IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, con visto bueno de la Encargada del Despacho de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, emiten Opinión Conjunta número CJA-154-2026, de fecha 31 de agosto del presente año, en la cual consideran procedente otorgar ayuda económica por la cantidad de **DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,000.00)**, por darse los presupuestos establecidos en la normativa legal vigente y existir recurso de financiamiento, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al Licenciado **JAVIER ALEJANDRO FONG MORALES**, Subdelegado I Municipal Auxiliar en Santo Tomás La Unión, de Delegaciones y Subdelegaciones de Suchitepéquez, ayuda económica para cubrir gastos de graduación en los que incurrió, hasta por la cantidad de **DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,000.00)**;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de septiembre de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal Segundo

Msc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal Cuarto

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal Quinto

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

